
Guía práctica de acceso a estudios de posgrado para estudiantes extranjeros

Versión 0.2 (19/02/2019)

Cómo utilizar esta guía

Esta es una guía para estudiantes internacionales interesados en cursar estudios oficiales de posgrado en la Universidad de Vigo (Máster y Doctorado).

Para una mayor facilidad de uso, puedes consultar la información haciendo *click* en el índice en cada uno de los encabezados de tu interés.

La guía se compone de dos bloques, uno destinado a información general y otro donde se contiene la información de los trámites a seguir para acceso a estudios posgrado en nuestra Universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. Es preciso que leas este último apartado con mucha atención y te asegures de que has elegido el apartado aplicable a tu caso, ya que los trámites son diferentes dependiendo del país donde se hayan cursado los estudios previos.

Nota importante: Esta guía es material divulgativo y pretende facilitar la comprensión de la convocatoria de matrícula y sus anexos. En caso de interpretación o falta de concordancia rige siempre lo dispuesto en la convocatoria de matrícula.

Esta guía ha sido elaborada por Henar Quintas Salgado e Isabel Vazquez Domínguez del Servicio de Gestión de Estudios de Pogrado y Jesús Andrés Iglesias y M^a Begoña Villanueva San Martín del Area del área de Posgrado del Ámbito Jurídico Social y Humanidades.

ÍNDICE

1) INFORMACIÓN GENERAL

- [¿Por qué la Universidad de Vigo?](#)
- [Dónde estamos](#)
- [Estudiar en la Universidad de Vigo : Oferta Estudios/Calendario escolar](#)
- [Lengua de docencia](#)
- [Becas y apoyo a estudiantes con necesidades específicas](#)
- [Planifica tu estancia: condiciones de vida/precio de los estudios/alojamiento](#)

2) ACCEDER A ESTUDIOS DE POSGRADO EN CUATRO PASOS:

[PASOS A SEGUIR: ¿Qué países pertenecen al Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)?](#)

1) Cómo acceder a estudios de posgrado con estudios realizados en un país del EEES

[1 paso: ¿Cumples los requisitos de acceso y admisión?](#)

[2 paso: ¿Necesitas carta de aceptación para obtener beca o visado?](#)

2) Cómo acceder a estudios de posgrado con estudios realizado en un país ajeno al EEES

[1 paso: ¿Cumples los requisitos de acceso y admisión?](#)

[2 paso: ¿Necesitas carta de aceptación para obtener beca o visado?](#)

3) Pasos comunes

[3 Paso: Preinscripción \(documentos necesarios\)](#)

[4 Paso: Matricúlate](#)

INFORMACIÓN GENERAL

¿Por qué la Universidad de Vigo?

Muchas gracias por tu confianza en la Universidad de Vigo.

Desde el año 2013 estamos entre las mejores 100 universidades del Mundo de menos de 50 años, según el Times Higher Education Ranking.

Nuestra universidad es una universidad sostenible, puntera, emprendedora y comprometida con la cultura, el deporte y la sociedad.

Fruto de nuestra fuerte vocación internacional es la participación decidida en programas de movilidad y proyectos internacionales, así como las medidas para la captación de alumnado extranjero en estudios regulares, aplicando el mínimo incremento legal a los precios públicos para alumnos de esta modalidad.

Somos una de las universidades españolas con las tasas de matrícula para alumnos extranjeros de posgrado más económicas.

Más razones para elegirnos:

<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/estudia-uvigo>

- Consulta nuestros videos de presentación:

Video: <https://tv.uvigo.es/video/5b5b61538f42084e49602f1f>

Contacta con nosotros:

<https://www.uvigo.gal/es/universidad/administracion-personal/organizacion-administrativa/servicio-gestion-estudios-postgrado>

[\(Volver\)](#)

¿Dónde estamos?

Nuestra Universidad está situada en el sur de **Galicia**, en el Noroeste peninsular de España. Galicia tiene una población aproximada de 2.700.000 de habitantes y limita al sur con Portugal. Disfrutamos de lengua y cultura propia. Te encantará conocer Galicia!

CAMPUS UNIVERSITARIOS

Los estudios se ubican en tres campus Universitarios en las 2 provincias del sur de Galicia (Ourense y Pontevedra):

Ourense:

Está a unos 95 km al E de Vigo. El campus está integrado en la misma ciudad. Es una ciudad donde todo está cerca y te puedes desplazar andando.

Pontevedra:

Está a unos 30 km al N de Vigo. El campus principal está a las afueras de la ciudad, pero bien comunicado, a 12 min andando desde el centro de la ciudad.

Vigo:

Es el campus principal de la universidad. Se encuentra a unos 12 km de la ciudad y cuenta con numerosos edificios de famosos arquitectos. La ciudad está ubicada en el centro de la ría de Vigo. Es la ciudad más grande de Galicia con 300.000 habitantes.

Conoce nuestros campus:

<https://www.uvigo.gal/es/ven-uvigo/donde-estamos>

Más información sobre Galicia:

<http://www.turismo.gal/inicio>

Más información sobre las ciudades donde se ubican nuestros Campus:

Vigo: <http://www.turismodevigo.org/>

Pontevedra: <http://www.visit-pontevedra.com>

Ourense: <http://turismodeourense.gal/>

[\(Volver\)](#)

Estudiar en la Universidade de Vigo

ESTUDIOS OFRECIDOS

Aquí puedes conocer nuestros estudios de Master y Doctorado:

- Máster

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/masteres>

- Doctorado

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar/doctorado>

CALENDARIO ESCOLAR

El calendario académico orientativo para máster y doctorado.

- Máster: desde 3 de septiembre a 31 de julio.
- Doctorado: desde el 1 de octubre de al 30 de septiembre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN EN ESPAÑA

El sistema de Evaluación en España utiliza una escala de puntuación de 0 a 10, siendo 10 la nota máxima y 5 el mínimo necesario para aprobar.

[*\(Volver\)*](#)

Idiomas de docencia

Máster:

Los idiomas oficiales de la Universidad de Vigo son el gallego y el castellano, y es en esos idiomas en los que se imparte generalmente la docencia.

Durante el curso 18-19 no existen programas de máster impartidos íntegramente en inglés, aunque algunos ofertan materias en inglés.

Consulta el listado de materias ofertadas en inglés en el siguiente enlace:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/que-estudiar>

Recuerda que este listado de materias se actualiza cada curso.

Para poder seguir las clases con aprovechamiento es recomendable un nivel de español y/o gallego mínimo de B1.

La Universidad de Vigo ofrece cursos periódicos de español y gallego para mejorar las competencias lingüísticas.

Doctorado:

Si estás interesado en cursar un doctorado y no dominas el castellano o el gallego, puedes consultar con el coordinador del programa la posibilidad de cursarlo en inglés.

[*\(Volver\)*](#)

Becas al estudio y apoyo al estudiantado con necesidades específicas

AQUÍ PUEDES ENCONTRAR UN RESUMEN DE LAS PRINCIPALES BECAS PARA EXTRANJEROS:

https://uvigo.gal/uvigo_es/administracion/posgrao/estranxeiros/index.html#Becas

Este resumen es orientativo por lo que te recomendamos que para más información contactes con el Servicio de Becas y Precios Públicos:

<https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/becas>

APOYO A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Universidade de Vigo cuenta con diferentes programas y herramientas para conseguir la plena integración en la vida universitaria del alumnado con necesidades especiales.

Entre los programas más relevantes destaca el Programa de Integración de Universitarios/as con Necesidades Especiales (PIUNE). Este programa tiene por objeto apoyar a las personas de la comunidad universitaria con algún tipo de discapacidad o trastorno de aprendizaje legalmente reconocido.

Más información en:

<https://www.uvigo.gal/es/campus/atencion-diversidad>

[\(Volver\)](#)

Planifica tu estancia

Precio de la matrícula

Los precios para el curso 19-20 se publicarán en cuanto la Xunta de Galicia publique el decreto de precios públicos anual (fecha prevista julio 2019).

En el siguiente link encontraras la calculadora de precios públicos (para el curso 18-19), recuerda que al máster de tu interés habrás de sumarle un 25% adicional si eres un alumno procedente de un país ajeno a la UE. El precio para alumnos de la UE es el mismo que para alumnos españoles.

Calculadora de precios públicos: <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/precios-publicos>

Condiciones de vida

En el siguiente enlace puedes encontrar el promedio mensual de gastos, según una encuesta realizada entre estudiantes regulares de máster en nuestra universidad. https://www.uvigo.gal/uvigo_es/administracion/posgrado/estranxeiros/index.html#Coste

Alojamiento

Como sabes, la Universidad de Vigo tiene campus en las ciudades de Vigo, Ourense y Pontevedra. En cada una de ellas, hay diferentes posibilidades: alojamiento en las residencias universitarias o concertadas de la Uvigo, alojamiento en residencias privadas ajenas a la Uvigo o alquiler de habitaciones en pisos particulares. Aquí puedes consultar la opción que prefieras:

<https://www.uvigo.gal/es/campus/ventajas/alojamiento>

- Más información sobre alojamiento contacta con SIE: sie@uvigo.es

[\(Volver\)](#)

ACCEDER A ESTUDIOS DE POSGRADO EN CUATRO PASOS

Pasos a seguir:

¿Has realizado estudios previos conforme al [Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)](#)?

Consulta en el enlace anterior si el sistema educativo conforme al que has realizado los estudios que dan acceso a tu posgrado están dentro del EEES o fuera ya que de ello dependen los trámites siguientes.

Asegúrate de elegir la opción correcta puesto que los trámites y requisitos son diferentes en ambos casos.

- 1) Cómo acceder a estudios de posgrado con estudios realizados en país del EEES: [paso 1](#) / [paso 2](#) / [paso 3](#) / [paso 4](#)
- 2) Cómo acceder a estudios de posgrado con estudios realizados en un país ajeno al EEES: [paso 1](#) / [paso 2](#) / [paso 3](#) / [paso 4](#)

* Recuerda que si eres un alumno de intercambio, es decir realizarás una estancia en la Universidad de Vigo en virtud de un convenio bilateral o un programa de intercambio (Erasmus+, Erasmus Mundus etc), pero obtendrás el título por tu universidad de procedencia, la información contenida en este documento respecto de acceso y admisión no es de aplicación a tus circunstancias, contacta con la Oficina de Relaciones Internacionales de tu Universidad o con nuestra Oficina de Relaciones Internacionales: incoming.ori@uvigo.es

[\(Volver\)](#)

Alumnado procedente de países EEES

1 paso: ¿Cumples los requisitos de acceso y admisión?

Máster:

El requisito de acceso para alumnos del EEES es estar en posesión de un título oficial expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro estado el [Espacio Europeo de Educación Superior](#) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Doctorado:

Estar en posesión de un título universitario oficial de un [país del EEES](#) que habilite para acceso a Máster y superar un mínimo de 300 Créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que por lo menos 60 habrán de ser de nivel de Máster.

Además, el programa de tu interés puede exigir requisitos adicionales de admisión:

Comprueba que cumples con los requisitos de admisión al máster(en el [anexo III](#) o en la [página web del máster de tu interés](#)) o al doctorado (en el [anexo XI](#) o en la página web del [doctorado de tu interés](#)) .

Si tienes dudas contacta con el/la coordinador/a. Alumnado procedente de países EEES

[\(Ir a paso siguiente\)](#) / [\(Volver\)](#)

Alumnado procedente de países EEES

2 paso: ¿Necesitas carta de aceptación para obtener beca o visado?

En la mayoría de las ocasiones no será necesario solicitar este documento. Este apartado sólo es aplicable en el caso de que precises visado para realizar tus estudios en nuestro país o que necesites un documento de aceptación previo porque estás solicitando una beca.

Solicita la carta de aceptación mediante este formulario (AnexoIV <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/convocatoria/public/show/71>) al área de posgrado al que estén adscritos los estudios de tu elección.

El plazo para solicitar una carta de aceptación para el curso 19-20 está abierto hasta el 20 de junio de 2019.

Haz tu solicitud por e-mail adjuntando la siguiente documentación digitalizada:

- Fotocopia del documento de identidad del país de origen o pasaporte.
- Fotocopia del título universitario extranjero.
- Certificación académica de los estudios universitario cursados conducentes al título presentado.
- En el caso de que la Comisión Académica del máster así lo determine, podrá solicitarte el plan de estudios de las titulaciones de acceso, también el programa de las diferentes materias a los efectos de comprobar sus contenidos y carga lectiva u otra documentación que se considere necesaria para emitir la carta.

Recuerda que la obtención de la carta no supone la efectiva admisión en el máster.

Tras la obtención de la carta de aceptación, deberás realizar la preinscripción y matrícula en los plazos determinados en el calendario de matrícula de máster.

La información está contenida en los apartados siguientes.

[\(Ir a paso siguiente\)](#) / [\(Volver\)](#)

Alumnado procedente de países ajenos al EEES

1 paso: ¿Cumples los requisitos de acceso y admisión?

Comprueba que cumples con los requisitos de acceso:

Máster:

- Estar en posesión de un título expedido por un sistema universitario extranjero y que esté homologado a un título español que habilite para el acceso a los estudios de posgrado.
- Poseer un título expedido por un sistema universitario extranjero ajeno al EEES, sin homologación, con la comprobación previa de que el título expedido por el sistema universitario extranjero acredita un nivel de formación equivalente al correspondiente título español de grado y que faculta en el país expedidor para acceso a los estudios de posgrado.

Doctorado:

- **Acceso con estudios completamente ajenos al EEES:**
Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de homologación, previa comprobación por parte de la Universidad de que este acredita un nivel de formación equivalente al título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado
- **ACCESO con estudios mixtos (Ejemplo: Estudios de acceso a Master fuera del EEES+ Máster cursado en EEES)**
Estar en posesión de un título universitario oficial master de un país del EEES que habilite para acceso a Máster y superar un mínimo de 300 Créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que por lo menos 60 habrán de ser de nivel de Máster.* (Si estás en esta situación contacta con posgrao@uvigo.es)

Comprueba que cumples con los **requisitos de admisión:**

Para Máster: Comprueba que cumples con los requisitos de admisión al máster(en el [anexo III](#) o en la [página web del máster de tu interés](#)

Para Doctorado:) o al doctorado (en el [anexo XI](#) o en la página web del [doctorado de tu interés](#)).

- Si tienes dudas contacta con el/la coordinador/a del programa.

[\(Ir a paso siguiente\)/\(Volver\)](#)

Alumnado procedente de países ajenos al EEES

2 paso: Carta de aceptación y comprobación de equivalencia de los estudios previos.

Solicita [la carta de aceptación](#) y la [comprobación de equivalencia \(Anexo VI\)](#) al [área de posgrado \(AnexoII\)](#) al que estén adscritos los estudios de tu elección.

El plazo para solicitar una carta de aceptación para el curso 19-20 está abierto hasta el 20 de junio de 2019.

Adjunta la siguiente documentación digitalizada:

- Fotocopia del documento de identidad del país de origen o pasaporte.
- Fotocopia del título universitario extranjero.
- Certificación académica de los estudios universitario cursados conducentes al título presentado.
- En el caso de que la Comisión Académica del máster así lo determine, podrá solicitarte el plan de estudios de las titulaciones de acceso, también el programa de las diferentes materias a los efectos de comprobar sus contenidos y carga lectiva u otra documentación que se considere necesaria para emitir la carta.

Recuerda que la obtención de la carta no supone la efectiva admisión en el máster y que es imprescindible que realices la preinscripción y matrícula en plazo (ver apartados siguientes).

¿Qué es la declaración de equivalencia?

Es la comprobación de que tus estudios previos, realizados conforme a un sistema educativo ajeno al EEES, dan acceso a estudios de posgrado en la Universidad de Vigo.

Esta declaración tiene por efecto único, permitir que continúes tus estudios en la Universidad de Vigo.

Nota: La comprobación de equivalencia de estudios da lugar a tasas. Para evitar que las pagues si finalmente no obtienes plaza en alguno de nuestros programas, estas tasas se abonarán con posterioridad a la realización de la matrícula.

[\(Ir a paso siguiente\)](#)/[\(Volver\)](#)

Pasos comunes: Alumnado procedente de países EEES y ajenos al EEES

3 Paso: Preinscripción

En el caso que cumplieses los anteriores requisitos y decidieses estudiar con nosotros es imprescindible que realices la preinscripción telemáticamente en los plazos determinados en la convocatoria de matrícula.

- **Aplicación para realizar la preinscripción en estudios de Máster:**
<https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/axuda/faq/show/32/>
- **Aplicación para realizar la preinscripción en estudios de Doctorado:**
<https://matricula.uvigo.es/loginX/login.asp>

Documentación necesaria para realizar la preinscripción:

- DNI o pasaporte
- Certificación académica, con expresión de la nota media.

Es necesario realizarla a través de la plataforma online del MECD:

<http://www.mecd.gob.es/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/general/educacion/203615/ficha.html>

- En el caso concreto de la certificación esta indicará, las calificaciones máxima y mínima del sistema de evaluación correspondiente y se hará constar cual es la calificación mínima para aprobar.
- Título de acceso
- Documentación específica que solicite el programa de posgrado correspondiente

Traducción jurada:

Traducción jurada: Recuerda que, como regla general, si la documentación está en un idioma distinto al gallego o castellano deberás acompañar los documentos de la correspondiente traducción jurada.

Te recomendamos que consultes con el área de adscripción del máster, con la suficiente antelación a la preinscripción, la necesidad de traducir tu documentación.

El calendario de preinscripción y matrícula, así como la convocatoria se publican en nuestra página web:

Para estudios de Máster: El primer plazo de preinscripción para máster comienza el 22 de junio y termina el 2 de julio de 2018. (consulta otros plazos en el calendario de matrícula) <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-masteres>

Para estudios de Doctorado: El primer plazo de matrícula para estudiantes de doctorado de 24 agosto al 5 de septiembre. (Consulta otros plazos en el calendario). <https://www.uvigo.gal/es/estudiar/gestiones-estudiantes/matriculate/matricula-doctorado>

[\(Ir a paso siguiente\)](#)/[\(Volver\)](#)

Pasos comunes: Alumnado procedente de países EEES y ajenos al EEES

4 Paso: Matricúlate:

1) Listados de admitidos provisionales y definitivos:

Para poder matricularte has de constar como **admitido en los listados definitivos** de admitidos/as de los estudios de tu interés.

Puedes consultar los listados en nuestra página web para [máster](#) o a través de tu [secretaría virtual del estudiante](#)

Para el caso de estudiantes de doctorado, a través de la [secretaría virtual del estudiante](#)

2) Formalización de matrícula:

Debes realizar la matrícula telemáticamente a través de la siguiente aplicación:

<https://matricula.uvigo.es/loginX/login.asp>

Recuerda que la fecha de matrícula suele ser un periodo corto (de entre 3 y 7 días de duración), es preciso que consultes con atención el calendario de preinscripción y matrícula. En caso de no formalizar matrícula en ese plazo, se considerará que renuncias a tu plaza y ésta se ofertará a la siguiente persona en la lista de espera.

3) Documentación a entregar en el periodo de matrícula

En el momento de la matrícula deberás entregar los originales de la documentación que aportaste escaneada para la preinscripción, con el fin de cotejarla. Dependiendo el país de procedencia es posible que necesites entregar algunos documentos legalizados

En el caso de que tengas derecho a reducción/exención de tasas deberás aportar el justificante (justificante de obtención de beca, etc).

4) Legalización documentación:

- La legalización no es exigible para alumnos con documentos oficiales expedidos en países de e la UE ni de Islandia, Noruega y Liechtenstein. Tampoco se exige para Suiza.
- La legalización es exigible para el resto de países del EEES.

Recuerda en el momento de formalización de la matrícula o en todo caso antes del día 15 de noviembre tanto tu título como tu certificado académico deberán estar legalizados.

¿Dudas sobre como legalizar la documentación? Consulta este aquí:

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/SiEstasEnElExtranjero/Paginas/Legalizaciones.aspx>

5) Pago de las tasas.

Es a partir del momento de matrícula cuando tendrás que proceder al pago de las tasas de matrícula

Las modalidades de pago para extranjeros son las siguiente:

- en efectivo en las entidades bancarias colaboradoras con la Universidad
- por tarjeta de crédito.
- quienes dispongan de una cuenta bancaria en España podrán domiciliar su matrícula en seis mensualidades.
- Si tuvieses problemas para realizar el pago contáctanos y te proporcionaremos las instrucciones para el pago por transferencia bancaria

Los pagos deben ser efectuados en las fechas indicadas en la hoja de pago o abonaré de matrícula en caso contrario se efectuará un recargo por el 10% del importe de la matrícula.

Anulación de matrícula:

Si finalmente, tras formalizar la matrícula decides anularla, debes realizar una solicitud a posgrao@uvigo.es cuanto antes y en todo caso antes del 31 de octubre.

La anulación voluntaria de matrícula conlleva un coste de 30€.

Nota importante:

Es preciso que tengas en cuenta que puede suceder que el máster o el programa de doctorado en que estés interesado/a se oferte y no se imparta finalmente, bien por no alcanzar el número suficiente de alumnos establecido por la autoridad académica o por otros motivos. En ese caso intentaremos ofrecerte otra opción y si no fuese posible te devolveríamos

[\(Inicio\)/\(paso anterior\)](#)